

HECHO ESENCIAL LATAM Airlines Group S.A INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 306

Santiago, 08 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de 1989 de esta Superintendencia, debidamente facultado, por medio del presente informo el siguiente **HECHO ESENCIAL** de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM" o la "Compañía"), inscripción Registro de Valores N° 306:

- Según fuera informado previamente, LATAM y algunas de sus filiales directas e indirectas que son parte del proceso de reorganización en Estados Unidos ("Procedimiento Capítulo 11"), son parte de un contrato denominado *Super-Priority Debtor-In-Possession Term Loan Agreement* (el "Contrato de Crédito DIP") por un monto de hasta US\$ 3.200 millones, estructurado en distintos tramos, denominados Tramo A (por hasta US\$1.300 millones); Tramo B (por hasta US\$ 750 millones); y Tramo C (por hasta US\$1.150 millones).
- Mediante hechos esenciales de fecha 8 de octubre de 2020, 9 de junio de 2021, 10 de noviembre de 2021 y 23 de diciembre de 2021, LATAM informó la ocurrencia del primer, segundo, tercer y cuarto desembolso bajo el Contrato de Crédito DIP por un monto de US\$ 1.150 millones, US\$500 millones, US\$200 millones y US\$100 millones, respectivamente.
- En consideración a la extensión de las restricciones sanitarias y de movilidad impuestas por las autoridades, así como del análisis de la proyección de liquidez, con fecha de hoy se informa que se ha solicitado un nuevo desembolso bajo el Contrato de Crédito DIP por un monto de US\$ 300 millones. Dicho desembolso sería efectuado en US\$38.552.295,92 por los financistas del Tramo A, en US\$227.343.750,00 por



los financistas del Tramo B, y en US\$34.103.954,08 por los financistas del Tramo C, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Crédito DIP.

Sin otro particular, se despide atentamente,

—DocuSigned by: Roberto Alvo

Roberto Alvo M. Gerente General

LATAM Airlines Group S.A.